



## Ayuntamiento de Escatrón

---

### ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO

Visto el anuncio de las bases de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de un plaza de operario de servicios múltiples a jornada completa, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Escatrón, publicado en el BOP de Zaragoza, de 12 de junio de 2018, N° 132, anuncio N° 5.273, resulta que: En la cláusula Séptima-Fase de Concurso, donde dice:

A) Méritos relativos a la experiencia laboral (máximo 10 puntos)

Debe decir:

A) Méritos relativos a la experiencia laboral (máximo 20 puntos)

Se amplía el plazo en tres días naturales desde la publicación de este anuncio para presentar solicitudes.

En Escatrón, a 2 de julio de 2018.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Abad Bascuas.